FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas

PERIODO DEL INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME
10 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026	**02 de JULIO de 2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE CONTRATO	C-AMA-MC-021-2026
OBJETO	
PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DOS (02) AGENDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, TENDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA AQUITANÉNSE, COMO PROMOTORA DE VALORES Y SABERES CULTURALES; Y LA CONMEMORACIÓN DE LOS 249 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 – 2027	

FECHA DE CONTRATO	15 DE MAYO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (01) mes y quince (15) días
FECHA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE JUNIO 2026
PRORROGAS EN TIEMPO	0
SUSPENSIONES EN TIEMPO	0

CONTRATISTA	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS" R/L YESSICA YOHANA GOMEZ PINZÓN	
C.C. O NIT:	901.857.256 - 5

SUPERVISOR	
ERIKA ROCIO CÁRDENAS PATARROYO	
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU	8230	**DEPENDENCIA**	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
RÉGIMEN DE VENTAS	REGIMEN ESPECIAL	**CORREO**	alcaldia@aquitania-boyaca.gov.co

2. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD	FECHA
PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DOS (02) AGENDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, TENDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA AQUITANÉNSE, COMO PROMOTORA DE VALORES Y SABERES CULTURALES; Y LA CONMEMORACIÓN DE LOS 249 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 – 2027	**10 DE JUNIO DE 2026 AL 02 DE JULIO DEL 2026**

3. GARANTÍAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No 11-46-101110771 de SEGUROS DEL ESTADO SAS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	00:00 horas del 15/05/2026	24:00 HORAS DEL 30/10/2026	$ 4.540.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	00:00 horas del 15/05/2026	24:00 HORAS DEL 30/06/2029	$ 2.270.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 horas del 15/05/2026	24:00 HORAS DEL 30/12/2026	$ 4.540.000,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**00:00 horas del 15/05/2026**	**24:00 HORAS DEL 30/12/2026**	**$ 4.540.000,00**

Poliza de Responsabilidad civil extra contractual No 11-54-101011740 de SEGUROS DEL ESTADO SAS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**00:00 horas del 15/05/2026**	**24:00 HORAS DEL 30/06/2026**	**$ $ 350,181,000.00**

4. VERIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo se deja constancia que se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO
	Fecha de pago	11/06/2026
	Nº de Planilla	9506231774
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905,00
	Valor cotizado	$ 140.200
	EPS	SALUD TOTAL/ SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO
	Fecha de pago	11/06/2026
	Nº de Planilla	9506231774
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905,00
	Valor cotizado	$560.400
	Fondo de Pensiones	porvenir
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO
	Fecha de pago	11/06/2026
	Nº de Planilla	9506231774
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905,00
	Valor cotizado	$ 18.400
	A.R.L.	Positiva
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	117.000

NUMERO DE CONTRATO: C-AMA-MC-021-2026

PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DOS (02) AGENDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, TENDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA AQUITANÉNSE, COMO PROMOTORA DE VALORES Y SABERES CULTURALES; Y LA CONMEMORACIÓN DE LOS 249 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 – 2027.

VALOR INICIAL DEL CONTRATADO: CUARENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($45.400.000,00)

VALOR COBRADO: VEINTI UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($21.800.000,00) M/CTE

VALOR A COBRAR: DIECINUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS ($19.400.000,00) M/CTE

En el presente documento, la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS",** presenta informe en el desarrollo de PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DOS (02) AGENDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, TENDIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA AQUITANÉNSE, COMO PROMOTORA DE VALORES Y SABERES CULTURALES; Y LA CONMEMORACIÓN DE LOS 249 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 – 2027.

2	**CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA 2026**				
2.1	Garantizar sistema de Sonido, Sistema PA (Public Address), Cuatro (4) cabinas para PA con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, Cobertura horizontal entre 90° y 120°, componentes marca Eighteen Sound o equivalentes de igual o superior calidad, dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, Componentes Eighteen Sound, Respuesta de frecuencia de 28 Hz a 100 Hz, dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes. Dos cabinas adicionales (2) cabinas para side fill (seifeel) para refuerzo sonoro lateral. Una (1) consola de audio análoga de 16 canales, marca Behringer o equivalente. Cinco (5) micrófonos alámbricos marca Shure SM58 o equivalentes, Dos (2) micrófonos inalámbricos marca Shure SM58 o equivalentes. Sistema con potencia total de salida de 2.000 vatios en PA. Un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, Rack de plantas de amplificación, Una (1) caja directa (DI) doble. Sistema eléctrico cableado eléctrico con una longitud aproximada de 60 metros, suficiente para la conexión y alimentación de todos los equipos. El servicio Incluye transporte, instalación, configuración, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema. El servicio será prestado en el sitio, fecha y horario definidos por la entidad contratante. Se debe garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido durante toda la actividad, Proveer personal técnico calificado para la operación del equipo y cumplimiento con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica y de calidad establecidas en la ficha técnica	global	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
2.2	Garantizar tarima modular compuesta por 32 módulos metálicos y de madera de 1,5m X 1,5m andamios en tubería tipo pesado de 1.8m, 2 escaleras de acceso metálicas de 1.8m. Versátil para armar en diferentes configuraciones dependiendo la necesidad del evento. Instalada en donde requiera la entidad	dia	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00

2.4	Logística para el desarrollo de la integración del cumpleaños del Municipio de Aquitania incluye: Organización, inauguración, animación, maestro de ceremonia, decoración y aseo general del recinto	global	1	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000,00
2.5	Prestación del servicio de suministro y entrega de refrigerios para el desarrollo de actividades institucionales, culturales, deportivas y sociales, garantizando productos de calidad, adecuados para el consumo humano, con condiciones óptimas de higiene, empaque y conservación. Cada refrigerio deberá estar conformado como mínimo por: - Producto sólido tipo amasijo: Peso mínimo de 35 gramos ya sea churro, mantecada, galletas, ponqué, pastel de pollo, brazo de reina, torta de chocolate, u otro producto similar. El producto debe estar en óptimas condiciones, fresco, bien elaborado, apto para consumo humano - Bebida: Opción 1: Bebida preparada (jugo natural o bebida refrescante) mínimo 7 onzas (aprox. 210 ml) Opción 2: Jugo en caja mínimo 200 ml. Cada refrigerio deberá entregarse de manera individual, en empaque higiénico (bolsa, caja o contenedor desechable apto para alimentos). El empaque debe garantizar la protección del producto durante transporte y entrega. La bebida debe entregarse debidamente sellada o en recipiente seguro para consumo.	unidad	600	$ 8.000,00	$ 4.800.000,00

2.6	Prestación del servicio de alimentación consistente en la preparación, transporte y servicio de almuerzos completos, servidos directamente a la mesa en el lugar del evento, garantizando condiciones óptimas de calidad, higiene, presentación y oportunidad. Cada ración deberá incluir como mínimo: - Sopa: Puede ser de verduras, pollo, carne o cereales), según menú previamente definido por la entidad contratante cantidad mínima de 220 ml a 300 ml por persona y que contenga, condimentos naturales, aptos para el consumo. - Proteína (mínimo 100 gramos por porción): A elección entre carne de res, cerdo, pollo o pescado, debidamente cocinada, sazonada y presentada conforme a estándares gastronómicos. - Acompañamientos (dos por porción): Selección de dos (2) de los siguientes: arroz, papa o plátano, yuca, pure de papa, preparados según prácticas culinarias tradicionales. - Ensalada: Porción individual de ensalada fresca, elaborada con vegetales de calidad, debidamente lavados y desinfectados. - Bebida hidratante: Bebida no alcohólica de 8 onzas (aprox. 240 ml), apta para consumo inmediato. El servicio deberá ser servido a la mesa, garantizando atención directa a los comensales. Incluye el suministro de todos los elementos necesarios para el consumo, tales como: Platos (base y/o hondo según corresponda), Cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara), Vasos o copas para bebida. Se debe dar cumplimiento de normas sanitarias vigentes en manipulación de alimentos, uso de insumos frescos y en buen estado. Transporte en condiciones que conserven la temperatura y calidad de los alimentos y el personal manipulador debidamente capacitado y con presentación adecuada	unidad	200	$	35.000,00	$	7.000.000,00

La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS, en calidad de contratista, presenta el presente informe de ejecución correspondiente al Contrato No. PC-AMA-MC-026-2026, suscrito con el Municipio de Aquitania, en relación con el componente "Cumpleaños del Municipio de Aquitania 2026", desarrollado en cumplimiento del objeto contractual consistente en: "Prestar servicios logísticos para la organización, desarrollo y ejecución de dos (02) agendas de carácter institucional, tendientes a la celebración del Día de la Familia Aquitanense, como promotora

de valores y saberes culturales; y la conmemoración de los 249 años de fundación del Municipio de Aquitania, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Aquitania Tiene Futuro 2024–2027."

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las actividades logísticas, operativas y administrativas desarrolladas para la planeación, organización y ejecución de la agenda conmemorativa de los 249 años de fundación del Municipio de Aquitania, así como los recursos implementados y los resultados obtenidos durante su desarrollo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos por la Administración Municipal.

La ejecución de las actividades estuvo orientada a fortalecer la identidad cultural, histórica y social del municipio, promoviendo la participación ciudadana mediante el desarrollo de actividades institucionales, artísticas, culturales, recreativas y protocolarias que permitieron exaltar el patrimonio, las tradiciones y el sentido de pertenencia de la comunidad aquitanense, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Aquitania Tiene Futuro 2024–2027".

Para el cumplimiento de este componente, FUNDESIS dispuso del talento humano, los recursos técnicos, logísticos, operativos y administrativos necesarios para garantizar la adecuada planificación, coordinación y ejecución de cada una de las actividades programadas, asegurando el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos en el contrato.

Finalmente, el presente documento consolida las acciones ejecutadas, los soportes documentales y demás evidencias que permiten verificar el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones derivadas del componente "Cumpleaños del Municipio de Aquitania 2026", constituyéndose en un instrumento de seguimiento, control y rendición de cuentas frente a los compromisos adquiridos con el Municipio de Aquitania.

CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA 2026

ITEM 2.1

Garantizar sistema de Sonido, Sistema PA (Public Address), Cuatro (4) cabinas para PA con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, Cobertura horizontal entre 90° y 120°, componentes marca Eighteen Sound o equivalentes de igual o superior calidad, dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, Componentes Eighteen Sound, Respuesta de frecuencia de 28 Hz a 100 Hz, dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes. Dos cabinas adicionales (2) cabinas para sid fill (seifeel) para refuerzo sonoro lateral. Una (1) consola de audio análoga de 16 canales, marca Behringer o equivalente. Cinco (5) micrófonos alámbricos marca Shure SM58 o equivalentes, Dos (2) micrófonos inalámbricos marca Shure SM58 o equivalentes. Sistema con potencia total de salida de 2.000 vatios en PA. Un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, Rack de plantas de amplificación, Una (1) caja directa (DI) doble. Sistema eléctrico cableado eléctrico con una longitud aproximada de 60 metros, suficiente para la conexión y alimentación de todos los equipos. El servicio Incluye transporte, instalación, configuración, operación técnica durante el evento y desmontaje del sistema. El servicio será prestado en el sitio, fecha y horario definidos por la entidad contratante. Se debe garantizar el correcto funcionamiento del sistema de sonido durante toda la actividad, Proveer personal técnico calificado para la operación del equipo y cumplimiento con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica y de calidad establecidas en la ficha técnica.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. PC-AMA-MC-026-2026, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS garantizó la prestación integral del servicio de sistema de sonido profesional requerido para el desarrollo de

las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los 249 años de fundación del Municipio de Aquitania. Para tal fin, se dispuso e instaló un sistema de sonido tipo PA (Public Address), conformado por cuatro (4) cabinas principales con respuesta de frecuencia entre 80 Hz y 20 kHz y cobertura horizontal entre 90° y 120°, con componentes marca Eighteen Sound o de características técnicas equivalentes o superiores; dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para refuerzo de bajas frecuencias; dos (2) monitores de piso marca FBT o equivalentes, y dos (2) cabinas adicionales tipo side fill para refuerzo sonoro lateral, garantizando una adecuada cobertura y distribución del sonido en el área destinada para el evento. Igualmente, se suministró una (1) consola de audio análoga de dieciséis (16) canales marca Behringer o equivalente, cinco (5) micrófonos alámbricos tipo Shure SM58 o equivalentes, dos (2) micrófonos inalámbricos de similares especificaciones, un (1) distribuidor eléctrico marca Furman, rack de plantas de amplificación, una (1) caja directa (DI) doble y el sistema de cableado eléctrico con una longitud aproximada de sesenta (60) metros, suficiente para garantizar la correcta conexión, alimentación y funcionamiento de la totalidad de los equipos instalados. El sistema de sonido suministrado contó con una potencia total de salida de dos mil (2.000) vatios en PA, permitiendo una óptima reproducción del audio durante el desarrollo de las actividades culturales, artísticas e institucionales contempladas en la programación oficial del evento.

Como parte integral del servicio, FUNDESIS asumió el transporte de los equipos hasta el lugar de realización del evento, su instalación, configuración, pruebas técnicas previas, operación permanente durante toda la jornada por personal técnico calificado y el posterior desmontaje, asegurando en todo momento la continuidad del servicio y el correcto funcionamiento de los equipos.

Durante la ejecución de la actividad se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica contractual, garantizando condiciones adecuadas de calidad del sonido, seguridad eléctrica, estabilidad operativa y soporte técnico oportuno, contribuyendo al adecuado desarrollo de la programación y al cumplimiento del objeto contractual.

REGISTRO FOTOGRAFICO





FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL **DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"**

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

ITEM 2.2
Garantizar tarima modular compuesta por 32 módulos metálicos y de madera de 1,5m X 1,5m andamios en tubería tipo pesado de 1.8m, 2 escaleras de acceso metálicas de 1.8m. Versátil para armar en diferentes configuraciones dependiendo la necesidad del evento. Instalada en donde requiera la entidad
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. PC-AMA-MC-026-2026, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS garantizó el suministro, transporte, instalación y desmontaje de una tarima modular destinada al desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los 249 años de fundación del Municipio de Aquitania. Para la adecuada ejecución del evento, se instaló una tarima modular conformada por treinta y dos (32) módulos metálicos y de madera de 1,50 m x 1,50 m, soportados sobre andamios en tubería tipo pesado con una altura aproximada de 1,80 m, proporcionando una estructura sólida, estable y segura para la realización de las presentaciones artísticas, actos protocolarios e intervenciones institucionales previstas en la programación oficial. Asimismo, la estructura contó con dos (2) escaleras metálicas de acceso de 1,80 m de altura, facilitando el ingreso y salida de artistas, presentadores, autoridades y demás participantes de manera segura y organizada. La tarima modular, gracias a su diseño versátil, permitió su configuración de acuerdo con las necesidades logísticas y operativas definidas por la entidad contratante, adaptándose a las características del espacio asignado y a los requerimientos específicos de la programación del evento. FUNDESIS garantizó que la instalación se realizara en el sitio previamente definido por el Municipio de Aquitania, cumpliendo con los criterios de estabilidad estructural, seguridad y funcionalidad. Igualmente, dispuso del personal técnico especializado para el montaje, verificación de las condiciones de seguridad, supervisión durante el desarrollo de las actividades y desmontaje al finalizar la jornada, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las obligaciones contractuales.

REGISTRO FOTOGRAFICO





FUNDACIÓN PARA EL **DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"**

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

ITEM 2.4

Logística para el desarrollo de la integración del cumpleaños del Municipio de Aquitania incluye: Organización, inauguración, animación, maestro de ceremonia, decoración y aseo general del recinto

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811



ITEM 2.5

Prestación del servicio de suministro y entrega de refrigerios para el desarrollo de actividades institucionales, culturales, deportivas y sociales, garantizando productos de calidad, adecuados para el consumo humano, con condiciones óptimas de higiene, empaque y conservación. Cada refrigerio deberá estar conformado como mínimo por:

- Producto sólido tipo amasijo: Peso mínimo de 35 gramos ya sea churro, mantecada, galletas,

ponqué, pastel de pollo, brazo de reina, torta de chocolate, u otro producto similar. El producto debe estar en óptimas condiciones, fresco, bien elaborado, apto para consumo humano

- Bebida:

Opción 1: Bebida preparada (jugo natural o bebida refrescante) mínimo 7 onzas (aprox. 210 ml)

Opción 2: Jugo en caja mínimo 200 ml.

Cada refrigerio deberá entregarse de manera individual, en empaque higiénico (bolsa, caja o contenedor desechable apto para alimentos). El empaque debe garantizar la protección del producto durante transporte y entrega. La bebida debe entregarse debidamente sellada o en recipiente seguro para consumo.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. PC-AMA-MC-026-2026, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS garantizó el suministro y la entrega oportuna de los refrigerios destinados a los participantes de las actividades institucionales, culturales, deportivas y sociales desarrolladas en el marco de la conmemoración de los 249 años de fundación del Municipio de Aquitania. Los refrigerios fueron preparados y entregados cumpliendo con las condiciones de calidad, inocuidad e higiene requeridas para el consumo humano, asegurando el adecuado manejo de los alimentos desde su elaboración hasta su distribución. Cada unidad fue entregada de manera individual en empaque higiénico y apto para alimentos, garantizando la protección y conservación de los productos durante su transporte y entrega a los asistentes. Cada refrigerio estuvo conformado, como mínimo, por un producto sólido tipo amasijo, con un peso no inferior a treinta y cinco (35) gramos, incluyendo opciones como churro, mantecada, galletas, ponqué, pastel de pollo, brazo de reina, torta de chocolate o productos de características similares, todos elaborados en condiciones óptimas de frescura, calidad y aptitud para el consumo humano. De igual manera, cada refrigerio incluyó una bebida consistente en jugo natural o bebida refrescante con un contenido mínimo de siete (7) onzas (aproximadamente 210 ml), o jugo en caja con capacidad mínima de doscientos (200) ml, entregada en envase debidamente sellado o en recipiente seguro para su consumo. FUNDESIS coordinó la logística necesaria para garantizar la entrega de los refrigerios en el lugar, fecha y horarios establecidos por la entidad contratante, asegurando una distribución organizada, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas definidas en el contrato. Con ello, se contribuyó al bienestar de los participantes y al adecuado desarrollo de las actividades programadas, dando cumplimiento a los estándares de calidad y a las obligaciones contractuales adquiridas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL **DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"**

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL **DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"**

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION: CARRERA 12 No. 7 -31 SOGAMOSO

CORREO: fundainlusionsocial@gmail.com

TEL: 3136835811

FUNDACIÓN PARA EL **DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"**

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811



ITEM 2.6

Prestación del servicio de alimentación consistente en la preparación, transporte y servicio de almuerzos completos, servidos directamente a la mesa en el lugar del evento, garantizando condiciones óptimas de calidad, higiene, presentación y oportunidad. Cada ración deberá incluir como mínimo: - Sopa: Puede ser de verduras, pollo, carne o cereales), según menú previamente definido por la entidad contratante cantidad mínima de 220 ml a 300 ml por persona y que contenga, condimentos naturales, aptos para el consumo. - Proteína (mínimo 100 gramos por porción): A elección entre carne de res, cerdo, pollo o pescado, debidamente cocinada, sazonada y presentada conforme a estándares gastronómicos. - Acompañamientos (dos por porción): Selección de dos (2) de los siguientes: arroz, papa o plátano, yuca, pure de papa, preparados según prácticas culinarias tradicionales.

- Ensalada: Porción individual de ensalada fresca, elaborada con vegetales de calidad, debidamente lavados y desinfectados.

- Bebida hidratante: Bebida no alcohólica de 8 onzas (aprox. 240 ml), apta para consumo inmediato.

El servicio deberá ser servido a la mesa, garantizando atención directa a los comensales. Incluye el suministro de todos los elementos necesarios para el consumo, tales como: Platos (base y/o hondo según corresponda), Cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara), Vasos o copas para bebida. Se debe dar cumplimiento de normas sanitarias vigentes en manipulación de alimentos, uso de insumos frescos y en buen estado. Transporte en condiciones que conserven la temperatura y calidad de los alimentos y el personal manipulador debidamente capacitado y con presentación adecuada

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. PC-AMA-MC-026-2026, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS garantizó la prestación del servicio de alimentación mediante la preparación, transporte y servicio de almuerzos completos, servidos directamente a la mesa durante el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los 249 años de fundación del Municipio de Aquitania. El servicio fue prestado garantizando condiciones óptimas de calidad, higiene, oportunidad y presentación, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y las normas sanitarias vigentes para la manipulación y suministro de alimentos. Cada almuerzo estuvo conformado, como mínimo, por una porción de sopa elaborada con ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, con una cantidad aproximada entre 220 ml y 300 ml por persona; una porción de proteína de mínimo cien (100) gramos, correspondiente a carne de res, cerdo, pollo o pescado, preparada bajo adecuados estándares de cocción y presentación; dos (2) acompañamientos seleccionados entre arroz, papa, plátano, yuca o puré de papa; una porción individual de ensalada fresca elaborada con vegetales debidamente lavados y desinfectados; y una bebida hidratante no alcohólica de ocho (8) onzas (aproximadamente 240 ml), apta para el consumo inmediato. De igual manera, FUNDESIS garantizó el suministro de todos los elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluyendo platos, cubiertos y vasos,

asegurando una atención organizada y un servicio directo a la mesa para cada uno de los asistentes, contribuyendo al bienestar y comodidad de los participantes durante el desarrollo del evento.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION: CARRERA 12 No. 7 -31 SOGAMOSO

CORREO: fundainlusionsocial@gmail.com

TEL: 3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION:
CARRERA 12 No. 7 -31
SOGAMOSO

CORREO:
fundainlusionsocial@gmail.com

TEL:
3136835811

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"

INCLUSIÓN que transforma | SOCIEDAD que progresa | OPORTUNIDADES que cambian vidas





FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"

DIRECCION: CARRERA 12 No. 7 -31 SOGAMOSO

CORREO: fundainlusionsocial@gmail.com

TEL: 3136835811

CONTRATISTA	
	
NOMBRE:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"- R/L YESSICA YOHANA GOMEZ PINZÓN**